

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20172000074475 del 21 de Diciembre de 2017
"Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por Sandra Milena Galvis Ramírez, en
contra de la Resolución No. 7251-6 del 20 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de
Educación del departamento de Caldas"

Sujeto a Notificar:

| | |
|------------------------------|--|
| SANDRA MILENA GALVIS RAMIREZ | CALLE 7 No 4 15 BARRIO CENTRO DE ARANZAZU PEREIRA-RISARALDA |
|------------------------------|--|

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20183010020921 del 17 de Enero de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal "NO EXISTE NUMERO"

Fecha de publicación en página web: 15 de Febrero de 2018

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 15 de Febrero de 2018 al 21 de Febrero de 2018

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 22 de Febrero de 2018

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010020921 del 17 de Enero de 2018, no fue posible Notificar a SANDRA MILENA GALVIS RAMIREZ, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20172000074475 de 21 de Diciembre de 2017** "Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por Sandra Milena Galvis Ramírez, en contra de la Resolución No. 7251-6 del 20 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de Educación del departamento de Caldas".

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.


FANNY MARIA GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitario
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña
Revisó: Adriana Prieto